**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 12/2019

CD Nº 06/2019 "SERVICIO DE MUDANZA" - ID Nº 365.008

En la ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil diecinueve siendo las 09:10 horas, en la Comisión Nacional de Valores (CNV) sito en Presidente Franco Nº 983 c/ Colón, se reúnen Shirley Ferreira, funcionaria de la CNV y el Sr. Alex Menchaca Collignon con C.I. Nº 4.029.886, representante de la empresa Agencia Benkovics S.A., en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2019 "Servicio de mudanza" ID Nº 365.008, con Expediente Nº 314527, incluido en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV según por Resolución CNV Nº 57 I/19.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, a la hora tope prevista para la presentación de ofertas, se procede a la apertura de los siguientes sobres, dejándose expresa constancia que las mismas corresponden a:

1) ASUNCIÓN VANPACK S.R.L.----------
2) AGENCIA BENKOVICS S.A.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que, no hubo ofertas que hayan sido rechazadas por presentación tardía, en atención a lo establecido en el art. 54º del Decreto Nº 21909/03.----------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

| Empresa Oferente | Precio Total |
|---|---|
| ASUNCIÓN VANPACK S.R.L. | 12.100.000 |
| AGENCIA BENKOVICS S.A. | 24.600.000 |

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**
Asunción, Paraguay

## ACTA Nº 12/2019

| Oferente | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que acredita la representación | Documento que acredita la existencia legal de la P.J. | Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03. | Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F. | Formulario información sobre el oferente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ASUNCIÓN VANPACK S.A. | Presentó | Presentó | SIPE | SIPE | SIPE | N/A | Presentó |
| | Declaración Jurada de menores | Constancia de Inscripción en el RUC | Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad | Fotocopia del CCT | Fotocopia de patente municipal | Copias de Facturas 2017/18 | Constancia de visita técnica o DJ |
| | SIPE | SIPE | SIPE | SIPE | SIPE | Presentó | Presentó |
| | Certificado de Origen Nacional | | | | | | |
| | No Presentó | | | | | | |

| Oferente | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que acredita la representación | Documento que acredita la existencia legal de la P.J. | Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03. | Copia de C.I. del firmante de la oferta P.F. | Formulario información sobre el oferente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AGENCIA BENKOVICS S.A. | Presentó | Presentó | SIPE | SIPE | SIPE | N/A | Presentó |
| | Declaración Jurada de menores | Constancia de Inscripción en el RUC | Copia de C.I. de representantes o apoderados de la sociedad | Fotocopia del CCT | Fotocopia de patente municipal | Copias de Facturas 2017/18 | Constancia de visita técnica o DJ |
| | SIPE | SIPE | SIPE | Presentó | Presentó | Presentó | No Presentó |
| | Certificado de Origen Nacional | | | | | | |
| | En trámite | | | | | | |

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se dejó constancia de observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-----

| | |
|---|---|
| ..... | ..... |
| ALEX MENCHACA | SHIRLEY FERREIRA |
| AGENCIA BENKOVICS S.A. | Comisión Nacional de Valores |